

UNA APORTACIÓN A LAS NECRÓPOLIS TARDORROMANAS DE *CORDUBA*: EL SECTOR FUNERARIO DE LA CALLE LUCANO Nº 7 Y 9 DE CÓRDOBA

*Antonio MOLINA EXPÓSITO**
*Isabel SÁNCHEZ RAMOS***

Resumen

Exponemos en este trabajo el estudio preliminar de un sector tardorromano perteneciente a la Necrópolis Oriental de *Corduba*. Este nuevo descubrimiento confirma la importancia y la expansión de las necrópolis romanas extramuros de la ciudad, así como su continuidad en época bajoimperial y tardoantigua.

Summary

In this work we expose the preliminary results about the finding of a Late Roman sector pertaining to the Eastern necropolis of *Corduba*. This new discovery confirms the importance and the expansion of necropolis Roman extrawalls of the city, as well as their continuity at Late Roman period.

LAS NECRÓPOLIS ROMANAS DE CÓRDOBA

Hasta hace escasamente dos años, era muy poco lo que conocíamos sobre las necrópolis romanas cordobesas, y en especial sobre aquellas de época tardorromana y tardoantigua. En este último caso, el desconocimiento se debe en gran medida a la escasez de fuentes históricas para el siglo IV, a la parquedad de los estudios, no siempre atentos a una adecuada sistematización, y también a la carencia de una correcta metodología en las intervenciones arqueológicas practicadas en la ciudad. Todo ello ha derivado en información dispersa y confusa, al tiempo que en limitadas publicaciones acerca del mundo funerario cordubense. En este sentido, y antes de adentrarnos en el análisis pormenorizado de las tumbas, quisiéramos realizar una breve revisión historiográfica de los contextos funerarios

* Director de la excavación en calle Lucano nº 7 y 9 (Córdoba).

** Convenio Universidad de Córdoba-Gerencia Municipal de Urbanismo.

romanos altoimperiales y, en especial, los de época tardorromana, así como una puesta al día sobre el estado actual de la investigación.

Para ello debemos remontarnos a los inicios del siglo XX, cuando tienen lugar las excavaciones del erudito cordobés E. Romero de Torres, en la que hoy conocemos como Necrópolis Occidental, concretamente en el Cementerio de la Salud¹ (ROMERO DE TORRES, 1909, 487 ss), y en las actuales calles Antonio Maura e Infanta Dña. María² (ROMERO DE TORRES, 1941, 326 ss). A mediados de los años 50, Santos Gener intervendrá en varias necrópolis urbanas, pero su principal aportación deriva de las excavaciones en el “Camino Viejo de Almodóvar”, que ponen al descubierto numerosos restos funerarios que confirman la importancia de esta necrópolis³. Es a partir de década de los 60, y gracias a la labor de los distintos directores del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, cuando comienzan a publicarse algunos estudios concretos sobre diversos restos de carácter funerario que emergen en intervenciones urbanas derivadas de la expansión urbana de la ciudad (SANTOS GENER, 1958c; SOTOMAYOR, 1964, 88 ss; GARCÍA Y BELLIDO, 1959, 5; 1963; 171; VICENT; MARCOS POUS, 1977).

Con la transferencia, en 1985 a las comunidades autónomas de las competencias en materia de Patrimonio Arqueológico, comienza una intensa, y frenética, actividad arqueológica. Y precisamente gracias al *Anuario Arqueológico de Andalucía* conocemos los resultados de numerosas intervenciones de urgencia en las que se constatan contextos funerarios (IBÁÑEZ, 1983, 1987, 125; BAENA, 1991a, 138 ss; HIDALGO, 1993b, 118 ss; APARICIO, 1995, 220 ss; BOTELLA, 1992, 235; MURILLO, 1996, 43; MURILLO; CARRILLO, 1996, 186; HIDALGO *et alii*, 1997, 132; LÓPEZ, 1997, 125; MARFIL, 1997a, 149; 1997b, 80; RUIZ, 1996a, 7; PENCO, 1998, 61).

¹ Se trata de varias sepulturas de inhumación alineadas, de planta rectangular en caja paralelepípeda de sillares de caliza local, asociadas a restos óseos y a fragmentos cerámicos. Se orientan al Este, y algunas cuentan con una anforilla o *ampulla* de vidrio junto al cadáver como depósito ritual. Ésta práctica, de tradición hispanorromana, llevó a Romero de Torres a interpretar erróneamente los hallazgos como pertenecientes a una necrópolis visigoda. Próximas a estas tumbas existen otras excavadas en fosa, algunas con cubierta de losa de mármol reutilizado. Igualmente, E. Romero de Torres alude a dos sarcófagos en caja de piedra (Nº Inv. 757 y 758 del Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba-MAECO-) que aparecieron en el mismo lugar en 1885, con un resalto en su base para el apoyo del cráneo.

² En la confluencia de estas calles excava en 1931 un hipogeo funerario de carácter monumental, que desde entonces es conocido como “Gran Tumba”. Cronológicamente se enmarca a mediados del siglo I d. C. Un paralelo de este monumento funerario se conserva en los sótanos de la Diputación Provincial (ROMERO DE TORRES, 1941, 326 ss; VAQUERIZO, 1996, 194 ss; 2002, 182, Fig. 17). En la actualidad –tras su desmonte inicial– se ubica totalmente descontextualizado en la Puerta de Sevilla.

³ Entre los restos funerarios que salen a la luz en estos momentos podemos citar los siguientes: un enterramiento en *bustum*, con los restos de la cremación en urna de vidrio asociada, entre otros materiales, a una inscripción funeraria y a un ungüentario de vidrio (calle Infanta Dña. María); un enterramiento de incineración en urna cubierto por *tegulae* plana (frente a “Gran Tumba”); una tumba en ánfora junto a una inscripción funeraria (esquina calles Antonio Maura e Infanta Dña. María); un enterramiento infantil en ánfora, una inscripción funeraria, cuatro tumbas en ataúd de madera, y un enterramiento de incineración en urna de tradición ibérica (en los terrenos de D. Eduardo Ruiz). Además, Santos Gener identifica unos muros (calle Infanta Dña. María) con grandes ceniceros, es decir, con el *ustrinum* de la necrópolis (SANTOS GENER, 1955, 13 ss; VAQUERIZO, 2002, 159 ss).

Además, desde la Universidad, se han llevado a cabo importantes estudios vinculados a los espacios y usos funerarios. Entre ellos, los trabajos del Prof. Rodríguez Neila (1991, 1992); C. Camacho (1997); G. Galeano (1997); el catálogo de *Córdoba en tiempos de Séneca* (VAQUERIZO, 1996) y la monografía *Funus Cordubensium* (VAQUERIZO, 2001).

En la actualidad, y merced esencialmente a la labor desempeñada en los últimos años por el denominado convencionalmente *Proyecto Funus*⁴, dirigido por el Prof. Dr. D. Desiderio Vaquerizo Gil⁵, hemos pasado a disponer de un mayor nivel de conocimiento sobre las necrópolis romanas de Córdoba (VAQUERIZO, 2002, 143 ss). Este proyecto ha permitido suplir en parte, aunque siempre dentro las limitaciones impuestas por las circunstancias, la carencia documental y las escasas o poco ortodoxas investigaciones sobre el mundo funerario romano en Córdoba. Al planteamiento general del Proyecto *Funus* y a la sistematización del trabajo, obedece precisamente la delimitación convencional de las áreas funerarias cordobesas⁶ -establecidas éstas en torno a las vías de acceso y salida de la ciudad-, y diferenciadas según los puntos cardinales. En Córdoba, los hallazgos funerarios documentados hasta la fecha se distribuyen en vastas áreas de necrópolis que bordeaban la ciudad a modo de “corona funeraria”, distinguiendo, a los efectos de nuestro trabajo, cuatro grandes sectores⁷.

⁴ Los resultados alcanzados se dieron a conocer en el Congreso Internacional *Espacio y Usos funerarios en el Occidente Romano*, celebrado en Córdoba del 5-9 de junio de 2001, cuyas actas han visto la luz recientemente (VAQUERIZO, 2002).

⁵ Desde aquí, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Prof. Vaquerizo, por sus valiosas apreciaciones y por su completa disponibilidad. Igualmente a J. H. Gurt por su constante apoyo y consejo.

⁶ Sólo a efectos metodológicos establecemos los límites entre ellas trazando varias líneas horizontales que tienen su punto de partida en los ángulos noroccidental, sudoccidental, sudoriental y nororiental del perímetro amurallado altoimperial. (VAQUERIZO, 2001, 122 ss).

⁷ **Necrópolis Occidental:** se estructura básicamente en torno a la vía *Corduba-Hispalis*, desde la zona de Medina Azahara hasta el Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Fue descubierta a principios del siglo XX, hacia el año 1931, por E. Romero de Torres, momento desde el que fue conocida como “Necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar” (actual calle Antonio Maura y aledaños), ya que este sector concentraba el mayor número de restos funerarios. Igualmente, encontramos otros núcleos de la necrópolis por ejemplo en Eras de la Salud, en el Cortijo de Chinales y en Teniente General Barroso, donde se recuperaron numerosas inscripciones funerarias cristianas y restos arquitectónicos, que parecen indicar la existencia de un lugar de culto. Posiblemente la Necrópolis Occidental se uniría con la Norte por la zona de Cercadilla, y ambas se caracterizan por la rica tipología de enterramientos y el amplio marco cronológico de los mismos, que bien puede partir de época republicana/ altoimperial (entre los siglos I a. C. y I d. C.), hasta el período visigodo. **Necrópolis Oriental:** partiendo del ángulo nororiental del perímetro amurallado romano, sus límites, teniendo como eje principal a la Vía Augusta, se prolongan por el Oeste hasta el Cuartel de Lepanto, «si bien no cabe descartar la disposición de enterramientos más o menos dispersos hasta al menos la zona de la antigua *Choza del Cojo*» (VAQUERIZO, 2001, 126). Esta zona funeraria se caracteriza por la abundancia de hallazgos dispersos, entre otros motivos por la posterior ocupación hispanomusulmana y por los distintos usos industriales y las actividades desarrolladas en ella, entre ellas, las prácticas funerarias (enmarcadas aproximadamente entre finales del siglo I a. C./ comienzos del siglo siguiente, hasta finales del siglo II d. C.). Los sectores funerarios localizados son varios, y serán analizados más adelante. **Necrópolis Meridional:** la extensión de una necrópolis al Sur de la ciudad es testimoniada únicamente por la aparición de algunos enterramientos dispersos al otro lado del Guadalquivir, como las sepulturas localizadas en el Campo de la Verdad. Ante la escasez de restos funerarios y el reducido número de intervenciones arqueológicas, ignorábamos, hasta hace un año, si esta zona cumplía las funciones de un área de necrópolis como tal, o simplemente se trataba de enterramientos dispersos de carácter residencial o agrícola, de uso esporádico. Sin embargo, gracias a las excavaciones en el entorno de la Torre de la Calahorra, se ha podido constatar arqueológicamente, y al mismo tiempo confirmar, las noticias

Otras aportaciones en el campo funerario de época tardía derivan de los estudios generados por R. Hidalgo a raíz del descubrimiento del *palatium Maximiani* en Cercadilla, reutilizado como lugar de culto y de enterramiento en el siglo V. En este sentido, Cercadilla se constituyó durante la Tardoantigüedad en una de las necrópolis cristianas más importantes de la ciudad, y que mejor conocemos actualmente (HIDALGO, 1999b; HIDALGO *et alii*, 1997, 143).

En otro orden de cosas, los trabajos arqueológicos de urgencia desarrollados bajo la dirección de uno de nosotros (A.M.) entre los meses de mayo y julio de 2002 en un solar de la Calle Lucano (nº 7 y 9) de Córdoba, han puesto al descubierto una necrópolis tardorromana de los siglos IV-VI d.C. Se trata de un total de 42 enterramientos localizados en dos cortes (38 de ellos en el Corte 1 y 4 más en el Corte 2*). El uso funerario de esta zona está constatado además por el hallazgo de otros enterramientos pertenecientes a la Necrópolis Oriental (SANTOS GENER, 1940-1941, 439 ss; BAENA, 1990, 5; IBÁÑEZ; COSTA, 1990, 3; MORENO, 1992, 67 ss APARICIO, 1993, 6 ss; 1995, 4 ss; LÓPEZ, 1997, 125 ss; RUIZ, 1999a, 7 ss, etc.). En este caso concreto, se comprueba que la necrópolis amortiza un espacio anterior con funcionalidad industrial y doméstica altoimperial (siglos I-III d.C.).

LOS HALLAZGOS DE CALLE LUCANO Nº 7 Y 9

La primera ocupación de esta zona extramuros data de época republicana (s.III-I a.C.), aunque no se han documentado estructuras asociadas a este momento. En época altoimperial podemos distinguir dos fases: en el siglo I d.C. se construyen ciertas edificaciones de gran envergadura, y canalizaciones, que pueden estar relacionadas con un uso industrial, como ya fue constatado en la Posada de la Herradura y en la calle San Fernando 89. En el siglo II, se abandona esta función industrial y el espacio pasa a estar ocupado por estructuras domésticas. Se trata de muros y de un pavimento de mosaico pertenecientes a una *domus* que estará en uso hasta el siglo III d.C. En esta misma calle, pero en el nº 20, se documentan dos pavimentos (con mosaico y otro de *opus signinum*) que confirman igualmente la existencia de un *vicus* oriental. Ya en los siglos IV-VI, este lugar adquiere un carácter funerario. En este sentido, conviene recordar los enterramientos comprobados en otras zonas de la

de Ramírez de Arellano y de Santos Gener, sobre la existencia de un espacio funerario junto a la vía de salida de la ciudad (MURILLO *et alii*, 2002a, 10). *Necrópolis Septentrional*: se extiende en torno al Camino del Pretorio, al Norte de los ángulos noroccidental y nororiental de la muralla romana y a lo largo de «*sub flancos de las vías que saldrían de la ciudad por esta zona*» (VAQUERIZO, 2001, 124 ss). Se trata de una zona funeraria que convivia con otras actividades diversas como vertederos, alfares e instalaciones metalúrgicas. También, en la segunda mitad del siglo I d. C. la parte más próxima a la muralla es ocupada por el *vicus* Norte. Posteriormente, en los siglos III y IV la zona perpetúa sus usos funerarios, y aparecen algunos centros cristianos en el viejo palacio de Cercadilla y en el entorno del Convento de la Merced. Por otra parte, el uso de las vías funerarias a las afueras de la ciudad es un hecho constatado en la Necrópolis Septentrional, en la Avda. de las Ollerías y en el Brillante, a cuyos lados se distribuyen los enterramientos. Una de éstas es la vía *Corduba-Emerita Augusta*.

* Para no dar lugar a confusión entre los enterramientos del Corte 1 y del Corte 2, aludiremos a las tumbas de este segundo corte de la siguiente manera: tumba 1*, 2*, 3* y 4*.

Necrópolis Oriental (Maese Luis 20, Badanas 19, etc.), muy próximas a este sector. Ignoramos la continuidad en la secuencia estratigráfica entre el siglo VI y XII (momento en el que esta zona recupera su primigenio uso industrial), por la falta de registro arqueológico en estos siglos.

Al igual que otras zonas funerarias tardías, este sector se caracteriza por la uniformidad de las sepulturas y por la casi total carencia de depósitos funerarios. En el estado actual de la investigación, y en función de la información aportada por cada uno de los enterramientos, no podemos realizar un riguroso análisis tal y como hubiésemos deseado. Sin embargo, sí presentamos una síntesis preliminar de nuestro trabajo, siempre sujeta a futuras revisiones y especialmente a los resultados que se obtengan tras el seguimiento arqueológico de las obras⁹. Por el momento, son varios los factores que podemos analizar desde un punto de vista tipológico, interpretativo y cronológico.

a. El espacio

a.1. Contextualización de la necrópolis

El área funeraria analizada se sitúa extramuros, al Este del recinto amurallado romano y junto a una de las vías de acceso y salida de la ciudad. Vía que parte de la denominada Puerta *Piscatoria* y de la que sólo tenemos noticias a partir de época medieval (como en otros casos, es posible que perpetuara un camino de época romana). Este espacio funerario debe ser siempre entendido y englobado en un área de necrópolis mayor, y en directa relación con los demás restos funerarios de la Necrópolis Oriental, e incluso con los enterramientos de otras zonas limítrofes localizados en las Necrópolis Septentrional y Meridional (*Fig. 1*). Sin embargo, pensamos que no tiene demasiado sentido realizar aquí un estudio pormenorizado de todos los enterramientos de inhumación documentados en las necrópolis urbanas de Córdoba¹⁰, aunque al menos sí quisiéramos, en la medida de lo posible, comentar el paisaje funerario de la Necrópolis Oriental, en donde este solar se inserta.

Con anterioridad a la ocupación del suelo como necrópolis, se constata la existencia de un *vicus* oriental, cuya creación, que podemos situar en época flavia o algo anterior, respon-

⁹ Finalizado el texto, se halla en este solar -de manera causal- un enterramiento más en fosa (tumba 41) y en sarcófago de plomo (tumba 42). Éste último ha sido parcialmente excavado tras la intervención arqueológica, apareciendo debajo de la *mensa* o *triclínium*, y en la zona de mayor aglomeración de tumbas (Lám. VII, 1); sin embargo, éstos no guardan entre sí ninguna relación estratigráfica. El análisis aquí presentado es incompleto, ya que hemos dejado al margen de este estudio la estructura de *opus signinum* de posible adscripción funeraria, que actualmente está siendo estudiada monográficamente por los arqueólogos A. Molina y J.R. Carrillo.

¹⁰ Este tema es objeto de estudio de I. Sánchez en su Tesis Doctoral.



1. Tumba 2.



2. Tumba 2.



3. Tumba 2.



4. Tumba 5.



1. Tumba 7.



2. Tumba 8.



3. Tumba 8.

4. Tumba 17.



Lámina 2

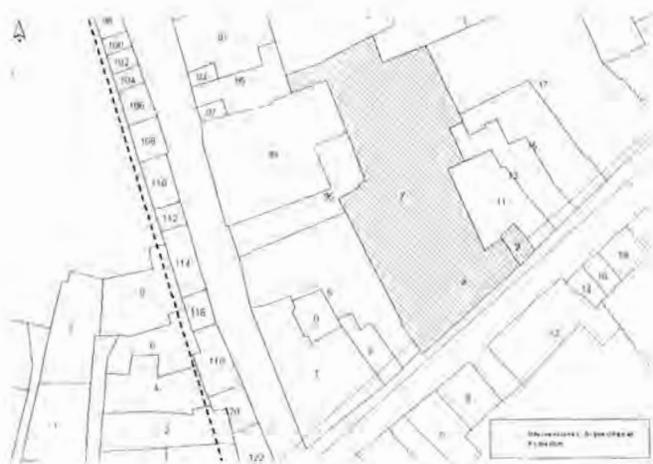


Fig. 1: Situación de los solares excavados en la calle Lucano 7 y 9 en el callejero actual de Córdoba (P. Soriano).

de al crecimiento de la ciudad fuera de su recinto murario. Esta zona suburbana¹¹ se extiende de más o menos desde la Plaza de la Corredera hasta el barrio de San Francisco (VAQUERIZO, 2002, 151). A partir del siglo III, comienza a ser amortizada por algunos enterramientos. Efectivamente, en el Bajoimperio es habitual el abandono de ciertas zonas periféricas, que son ocupadas por necrópolis, y el retraimiento de la población al espacio intramuros¹².

¹¹ Por ejemplo, en San Pablo 17 se documenta restos de una *domus* de finales del siglo I-principios del siglo II (RUIZ, 1999a, 14); y en la calle Maese Luis 20, un mosaico de ambiente doméstico, que será reaprovechado posteriormente por varios enterramientos (APARICIO, 1995, 4 ss).

¹² El abandono de áreas residenciales en época tardía y la aparición de necrópolis extramuros como consecuencia de la reducción del lienzo de muralla son fenómenos sobradamente constatados en otras ciudades del Imperio, como ocurre en numerosas ciudades hispanas: *Begastri*, *Conimbriga*, *Denia*, *Cartagena*, *Mérida*, *Tarragona*, *Córdoba*, *Sevilla* y *Ampurias*. Este proceso se ha interpretado como «un sintoma dell'incapacità di gestione della totalità delle superfici anteriormente urbanizzate» (GUTIÉRREZ, 1996, 57). Durante el siglo IV la ciudad Alto Imperial de *Tarraco* se repliega con el abandono de la zona baja (cercana al puerto) y el traslado de la población a la zona superior; así, la necrópolis paleocristiana del Francoli amortiza un antiguo espacio residencial (BARRAL I ALTEI, 1992, 52 ss). En la necrópolis oriental emeritense y en la Rambla de Santa Eulalia, las sepulturas se superponen a espacios anteriores de habitación, en las inmediaciones del recinto amurallado, conformando una verdadera "corona funeraria" que rodeaba la urbe. A ellas se suman otras necrópolis que se superponen a recintos funerarios consolidados (como el solar de Carderos) (BEJARANO, 1996, 349). En la Almonia de Valencía, el espacio intramuros localizado detrás del flanco Este del foro y al Sur de la antigua curia, es amortizado en el siglo V por un cementerio paleocristiano (SORIANO, 1995, 135; ALBIACH *et alii*, 2000, 70 ss). Para conocer un poco más sobre las necrópolis valencianas, como la de «la Boatella», «del Portal de Russafa», el mausoleo de Camí del Moli dels Freres y la Iglesia de San Vicente de la Roqueta, consultar el artículo de Blasco; Escrivá; Ribera, y Soriano (BLASCO *et alii*, 1994, 185 ss) y la monografía *El mundo funerario romano en el País Valenciano* (GONZÁLEZ, 2001). También a intramuros, se realizan diversos enterramientos tras el abandono de espacios de habitación a finales del siglo IV (HIDALGO, 1993b, 120). Estos últimos estuvieron posiblemente relacionados con alguna basilica urbana enclavada al interior de la ciudad. Pues, con la reducción del perímetro urbano proliferan los enterramientos vinculados a edificios de culto intramuros, como también es el ya citado caso de *Ilici* o *Valentia*.

Del Alto y Pleno Imperio se constatan varios epígrafes (Plaza de la Corredera, San Pedro, etc.), cremaciones y *ustrina* (Avda. de las Ollerías 14) (PENCO *et alii*, 1993, 46); recintos o acotamientos funerarios ubicados junto a las vías de tránsito (próximos a la Vía Augusta y en las inmediaciones de la Chozza del Cojo) (VAQUERIZO, 2002, 162 ss); así como grandes depósitos hidráulicos, posiblemente destinados al abastecimiento de agua con fines funerarios¹³ (San Pablo 17) (RUIZ, 1999a, 10; VAQUERIZO, 2002, 162).

A partir de finales del siglo II, y sobre todo de época tardorromana, se detectan numerosas inhumaciones en los distintos solares intervenidos¹⁴: Alfaro 14-18 (BAENA, 1990, 5 ss; MORENO 1990, 1992, 71); San Pablo 17 (RUIZ, 1999a, 10 ss); Diario de Córdoba 19 (SANTOS GENER, 1940-1941, 438; MARTÍN, 2002, 76 ss); en Plaza de la Almagra 10 (MARTÍN, 2002, 86); Maese Luis 20 (APARICIO, 1993, 6 ss; 1995, 4); María Auxiliadora 14-18 (IBÁÑEZ; COSTA, 1990, 3); Plaza de San Pedro (SANTOS GENER, 1947, 91; MARCOS *et alii*, 1977e, 197 ss); Ruano Girón 25 (VAQUERIZO, 2001, 258); Badanas 19 (LÓPEZ, 1997, 125), Lucano 7 y 9 (MOLINA, 2002, 4), y Cortijo de Miraflores (VAQUERIZO, 2001, 126).

a.2. Organización del espacio funerario

Las necrópolis antiguas disponían por lo general de alguna estructura que acotaba el espacio destinado a uso funerario, pero en nuestro caso -quizá por la reutilización de un espacio anteriormente ocupado con una función doméstica-, no se ha documentado (o no se ha conservado) ningún muro o acotamiento con tal finalidad.

Las tumbas parecen no estar distribuidas de una manera especial y la separación entre ellas es variable. Sin embargo, observamos que la mayoría de ellas se localizan en el

¹³ Estructuras relacionadas con el mantenimiento de los enterramientos, también constatadas en el Tablero Bajo M-16 de la MA-1 (COSTA, 1994) y en La Constancia (RUIZ, 1996a, 7).

¹⁴ En Alfaro 14-18 se recuperan 7 enterramientos de inhumación, con una cronología de los siglos II-III, y un fragmento de inscripción del siglo II (CIL II²/7, 453); en la calle San Pablo 17, una inhumación (U.E. 17) de los siglos IV-V (RUIZ, 1999a, 10); en esta misma calle, pero en el nº 19, se constataron a mediados de siglo XX una inscripción cristiana y varias tumbas con cubierta de *tegulae*. Además, tradicionalmente se viene situando en esta zona una necrópolis cristiana y una supuesta basílica suburbana en la actual iglesia de San Andrés. También se cita otro posible *martyrium* o basílica en la Plaza de San Pedro (SANTOS GENER, 1947, 91; MARCOS *et alii*, 1977e, 197ss). En Diario de Córdoba 19, se documentan 3 sarcófagos de plomo (Nº Inv. 7.336, 74, 38.655) (SANTOS GENER, 1940-1941, 438; MARTÍN, 2002, 76 ss); y otro más en la Plaza de la Almagra 10 (Nº Inv. 45); en Maese Luis 20, un sarcófago de plomo (Nº Inv. 32.263), una inhumación en cista, dos tumbas de finales del siglo II-III, otras dos más del siglo II (tumba 3 y 4), y dos últimas de los siglos III-IV (tumba 1 y 2) (APARICIO, 1993, 11; 1995, 14); en María Auxiliadora, una tumba tardorromana (IBÁÑEZ; COSTA, 1990, 3); en Ruano Girón 25, un fragmento de sarcófago paleocristiano de mármol (VAQUERIZO, 2001, 258); en Badanas 19, 12 inhumaciones fechadas a partir del siglo II, y un sarcófago de plomo (Nº Inv. 32.033) (LÓPEZ, 1997, 127). Por último, en el Cortijo de Miraflores, en las inmediaciones de la Ronda del Marrubial, se citan varias sepulturas (VAQUERIZO, 2001, 126).



1. Tumbas 23 y 24.



2. Tumba 25.



3. Tumba 28.



4. Tumba 29.

Lámina 3



1. Tumba 29.



2. Tumba 30.



3. Tumba 36.



4. Tumba 36.

Lámina 4

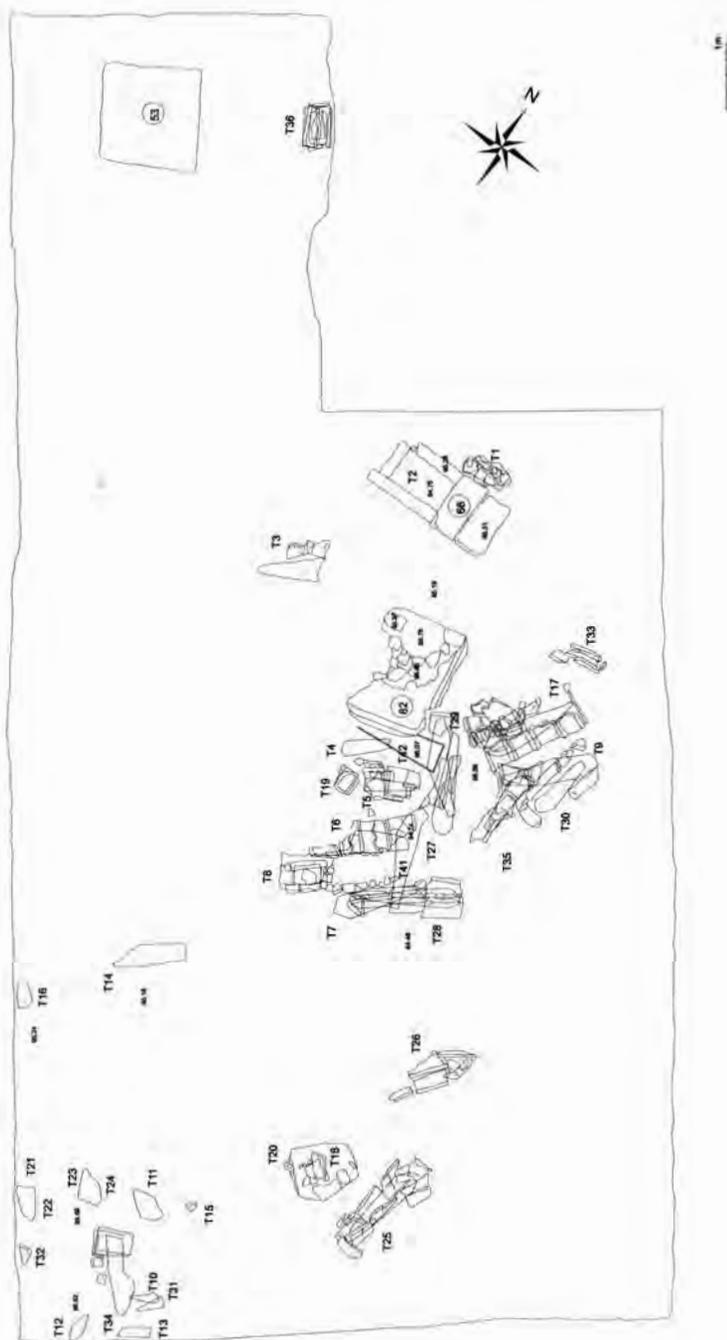


Fig. 2: Localización de tumbas en el corte 1, calle Lucano nº 7-9 (Córdoba).



1. Tumba 1*.



2. Tumba 1*.



3. Vista general tumbas (corte 1).

Lámina 5

Corte 1 (Fig. 2; Lám. 5, 3), donde se concentran en torno a la *mensa* funeraria¹⁵ (la primera constatada en Córdoba, parcialmente rota por la tumba 29, y colmatada por las UU.EE. 20 y 21); estructura que según criterios estratigráficos pertenece al mismo momento que la necrópolis, al Período III-Fase 9 (Lám. 6, 1). Al Norte de este núcleo principal se reduce considerablemente el número de enterramientos, constatándose únicamente las tumbas 2, 3 y 36. Sin embargo, al Sur sí encontramos un mayor número de sepulturas, cuatro de ellas en el Corte 2. Igualmente, existen asociaciones o agrupaciones de carácter tipológico, tal vez familiar o cronológico, entre los enterramientos con similar orientación, estructura o proximidad, aunque este es un tema en el que no podemos profundizar por el momento, y que esperamos poder completar con futuros estudios. Observamos que no existe ninguna ordenación interna del espacio funerario¹⁶, incluso no se respetan los enterramientos preexistentes, como bien demuestra la superposición entre tumbas. Únicamente diferenciamos enterramientos paralelos entre sí con similar orientación (tumbas 1* y 2*) y tumbas que conforman un conglomerado por la yuxtaposición sucesiva entre enterramientos, sin apenas separación entre ellos (tumbas 5, 6, 8, 7, 17, 35 etc.).

¹⁵ «De forma rectangular de dirección N-S (aunque ligeramente NE-SO), cuyo extremo norte finaliza recto, el sur presenta las esquinas redondeadas, junto con los lados E y O también redondeados, y con un buzamiento hacia el S. En el mencionado extremo norte (parte superior) se halla una estructura semicircular construida con tierra, fragmentos de ladrillo y/o tegulae y cantos de río cubiertos por una fina capa de mortero blanco. Está realizada con piedras calizas de distintos tamaños. Aparece decorada con una banda de color rojo en la parte inferior, parece llevar otra más fina por encima de la anterior. En el resto de la superficie se observan restos de pigmento verde, si bien la forma o el motivo que representa es difícil de precisar, junto con otros motivos geométricos en color rojo que dibujan trazos cruzados en forma de asterisco (un trazo horizontal cruzado en su centro por dos trazos diagonales). La forma que tiene la construcción recuerda al triclinium aunque por el contexto en el que se halla podría tratarse de una mensa funeraria. Dimensiones: 1.92 m x 1.36 m. Potencia: 36 cm; Cotas: superior 95.97 m, -1 m; centro 95.85 m, -1.11 m; suelo estructura semicircular 95.76 m, -1.20 m; base o inferior 95.60 m, -1.36 m. Cubierto por UU.EE. 21 y 24, cortada por U.E. 119 y cubre o se apoya en U.E. 81. Cronología Romana Tardoantigua. Período III. Fase 9» (MOLINA, 2002, 27) (Lám. VI, 3). En la necrópolis de Santa Eulalia (Mérida), se constata un enterramiento (nº 44) con cubierta de hormigón de cantos rodados, ladrillos fragmentados y piedras, recubierto por un pavimento de *opus signinum* (MATEOS, 1999, 136). La forma de esta estructura recuerda a los *lecti triclinaris* de la necrópolis de Tarragona, empleados por los comensales para recostarse en el banquete funerario. Del Amo, diferencia las *mensae* en *sigma*, de planta semicircular, relacionadas con el ágape funerario, los relicarios y las mesas de altar; los *triclinia*, de forma rectangular y más vinculados con la mesa-*triclinium*; y por último, los *lecti triclinari* (DEL AMO, 1979, 145 ss). En función de los enterramientos de Tarraco, estos tipos de cubiertas se fechan entre mediados del siglo IV y el siglo V (DEL AMO, 1979, 143 ss). En la necrópolis paleocristiana de San Antón (Cartagena), fechada entre el siglo III y el VII d.C., se documenta una variada tipología de tumbas, entre ellas enterramientos tumulares (túmulos planos en mampostería y recubrimiento de *opus signinum*). Dentro de los túmulos destacan los tipos *mensae* «presentes durante los primeros años del cristianismo y que son una perduración de la costumbre pagana del ágape funerario, rito que sin embargo sería prohibido en el Concilio de Toledo del año 572 d.C.» (MARTÍN, 1999, 161). También encontramos tumbas en *mensae* en las necrópolis norteafricanas, como las de Tipasa, Tebessa y Sabratha (MARTÍN, 1999, 161 ss; BESSI, 2002, 346). En este sentido, en el área funeraria de Sidret el Balik (Sabratha), se documenta una cámara hipogea del siglo IV, ocupada en la parte central por cuatro *stibadia* en *sigma* con sus correspondientes *mensae*, destinadas al banquete funerario (BESSI, 2002, 346 ss, Fig. 9).

¹⁶ Por ejemplo, en la necrópolis de Segóbriga las tumbas tienden a formar filas y aprovechan el área cementerial con un cierto orden, pero no se observa ninguna regularidad en la ordenación de las sepulturas (ALMAGRO, 1975, 112).

b Los enterramientos

b.1. Tipología de tumbas

El tipo básico de sepultura es en fosa simple excavada en tierra. Esta forma se hace progresivamente más compleja en función de la cubierta y demás elementos estructurales que conforman cada tumba. En este sentido, hemos establecido una tipología de enterramientos para la necrópolis estudiada partiendo de unas premisas elementales: la ordenación gradual de tumbas desde la forma más sencilla a la estructura más elaborada.

En la Necrópolis Oriental se practica de forma casi exclusiva un rito funerario, la inhumación, que define a grandes rasgos los momentos de ocupación más destacados del área funeraria. Por este motivo, al igual que en el resto de las necrópolis cordobesas, observamos una amplia tipología de enterramientos adscritos a este rito¹⁷.

Por lo que respecta al sector funerario estudiado, la tabla tipológica de enterramientos es mucho más reducida, y se ciñe a los tipos siguientes:

TIPO 1: *Enterramientos en fosa simple sin cubierta* (tumbas 4, 10, 11 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 41 y 2*).

TIPO 2: *Enterramientos en fosa simple con cubierta de tegulae dispuestas «a la capuccina»* (tumbas 1, 5, 6, 7, 9, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 1*, 3* y 4*).

TIPO 3: *Enterramientos en cista de losas de piedra caliza, sin cubierta conservada* (tumba 30).

¹⁷ Y que podemos sintetizar en enterramientos que *aprovechan estructuras de hábitat, o simplemente murarias anteriores* (3 tumbas en Alfáros 14-18) (MORENO, 1992, 69 ss), (tumba del Corte C, Maese Luis 20) (APARICIO, 1993, 6 ss); enterramientos en *fosa simple excavada en tierra, con cubierta de tegulae en disposición indeterminada* (tumba 7, Badanas 19) (LÓPEZ, 1997, 128); enterramientos en *fosa simple excavada en tierra con cubierta de tegulae dispuestas en horizontal* (tumba 1 y 2, Alfáros 14-18) (BAENA, 1990, 8); (tumbas del Corte B y D, Maese Luis 20) (APARICIO 1993, 6 ss); (tumba 9, Badanas 19) (LÓPEZ, 1997, 128); enterramientos en *fosa simple directamente excavada en tierra con posible cubierta de tegulae dispuestas en horizontal y presuntas señalizaciones exteriores en forma de cipo* (dos tumbas del Corte G, Maese Luis 20) (APARICIO, 1993, 6 ss); enterramientos en *fosa simple excavada en tierra con cubierta de tegulae dispuestas a la capuccina* (tumba 3 y 4, Alfáros 14-18) (BAENA, 1990, 8); (tumbas 1-3, 6, 8, 10-12, Badanas, 19) (LÓPEZ, 1997, 129); (tumba en María Auxiliadora 14-18) (IBÁÑEZ; COSTA, 1990); enterramientos en *fosa simple excavada en tierra conformada totalmente por losas de piedra caliza* (tumba U.E. 17, San Pablo 17) (RUIZ, 1990⁸, 9 ss); (tumba del Corte C, tumbas 2 y 4, Maese Luis 20) (APARICIO, 1993, 6 ss; 1995, 4); enterramientos que *aprovechan materiales arquitectónicos obtenidos del desmonte de tumbas anteriores* (tumba 2 y 4, Maese Luis 20) (APARICIO, 1995, 4); enterramientos en *cista con cubierta de tegulae dispuestas a la capuccina* (tumba 4, Badanas 19) (LÓPEZ, 1997, 128); enterramientos en *estructura conformada mediante tegulae que sirven también a la cubierta dispuestas a la capuccina* (tumba en Diario de Córdoba 19) (SANTOS GENER, 1940-1941, 438); (Plaza de San Pedro) (SANTOS GENER, 1947, 91; MARCOS *et alii*, 1977, 197 ss; VAQUERIZO, 2001); enterramientos en *sarcófago de plomo depositados en cista de ladrillo o mampostería con base y cubierta de tegulae* (Nº Inv. 7.336, 74 y 38.655, Diario de Córdoba 19) (SANTOS GENER, 1940-1941, 435; MARTÍN, 2002, 76 ss); enterramientos en *sarcófagos de plomo, estructura funeraria indeterminada* (Plaza de la Almagra 10) (MARTÍN, 2002, 86); (Nº Inv. 32.263, Maese Luis 20) (APARICIO, 1995, 4); enterramientos en *sarcófagos de plomo depositado en fosa simple, cubierta indeterminada de tegulae* (Nº Inv. 32.033, Badanas 19) (LÓPEZ, 1997, 128); y enterramientos en *sarcófago de mármol, con o sin decoración escultórica, estructura funeraria indeterminada* (Ruano Girón 25) (VAQUERIZO, 2001).

TIPO 4: Enterramientos en cista de losas de caliza, cubierta por sillares o losas también de caliza (tumbas 2 y 8).

TIPO 5: Enterramientos en sillar de piedra caliza vaciado al interior, para albergar a modo de cista la inhumación, con cubierta de tegulae dispuestas «a la capuccina», delimitada en sus lados menores por dos ladrillos verticales (tumba 36).

TIPO 6: Enterramientos en cista de ladrillos con cubierta de opus signinum (tumba 19).

TIPO 7: Enterramientos en sarcófago de plomo, posiblemente depositados en fosa simple (tumba 42).

b.2. Orientación

Desde el siglo IV asistimos al cambio de orientación en las sepulturas, pasando de la tradicional orientación Norte-Sur predominante en el Alto Imperio, a Este-Oeste, que es la adoptada por los enterramientos tardorromanos, estando documentada en todas las necrópolis de Hispania. Esta práctica se ha relacionado con la influencia del Cristianismo por la disposición de la cabeza del difunto al Oeste, mirando al Este, siguiendo la misma orientación de las basílicas paleocristianas, hacia Roma¹⁸ o hacia la ciudad Santa de Jerusalén.

En general, las tumbas localizadas en la Necrópolis Oriental están preferentemente orientadas de Norte a Sur¹⁹, mientras que aquellas del sector funerario analizado adoptan una orientación Suroeste-Noreste²⁰.

Por otra parte, podemos distinguir entre la orientación de la cubierta y la orientación del inhumado, que no son coincidentes en todos los casos. En las cubiertas predominan las orientaciones Sureste-Noroeste (7 casos: tumbas 5, 11, 18, 27, 29, 34 y 36); Suroeste-Noreste (7 casos: tumbas 6, 8, 9, 10, 17, 26 y 28); y en menor proporción, aparecen orientadas de Este a Oeste (2 casos: tumbas 1 y 33); de Norte a Sur (2 casos: Tumbas 1* y 3*); y de Sur a Norte (1 caso: tumba 12). Cuando los enterramientos no tienen cubierta la fosas están

¹⁸ En la Roma del siglo III surgieron nuevas creencias espirituales que otorgaron un simbolismo especial al Sol Naciente; de aquí la preferencia por inhumar a sus difuntos en decúbito supino, con la orientación ya indicada, permitiéndoles, así, contemplar el nacimiento del Sol cada día (LÓPEZ, 1997, 594). Sin embargo, otros autores estiman que es difícil atribuir la orientación de los enterramientos a una práctica religiosa concreta y que ésta debe relacionarse con otros aspectos más simples como la salida y la puesta del sol (MACÍAS: REMOLÁ, 1995, 191). En este sentido, la asociación entre la orientación de las tumbas y los lugares de salida del Sol a lo largo del año, es indudable, pero resulta bastante complejo conocer las causas reales de esta práctica, que pueden ser múltiples: astronómicas, religiosas, tradicionales, etc.

¹⁹ En este sentido, la orientación Norte-Sur se observa en las tumbas de la calle Alfáros 14-18 y Badanas 19; la orientación Este-Oeste también en Alfáros 14-18, Maese Luis 20, San Pedro y en Badanas 19. Del mismo modo, encontramos enterramientos orientados de Noreste a Suroeste, en Maese Luis 20; de Sureste a Noroeste, en calle Diario de Córdoba 19; y Noroeste-Sureste, en Badanas 19.

²⁰ Algunos enterramientos tienen una clara orientación Norte-Sur. Al margen de conceptos rituales, pensamos que la variación en la orientación también puede ser consecuencia de la adaptación de las tumbas a espacios arquitectónicos previos.

preferentemente orientadas de Suroeste a Noreste (4 casos: tumbas 3, 4, 14 y 31); de Sureste a Noroeste (4 casos. Tumbas 22, 23, 24 y 32); y con una orientación Norte-Sur (1 caso: tumba 2*). En las inhumaciones prevalece la orientación Suroeste-Noreste (8 casos: tumbas 1, 4, 6, 7, 8, 14, 17 y 26); seguida de las orientaciones Sureste-Noroeste (7 casos: tumbas 5, 11, 22, 23, 24, 27 y 34); Noroeste-Sureste (4 casos: tumbas 18, 21, 29 y 36); Norte-Sur (4 casos: tumbas 25, 35, 1* y 2*); Noreste-Suroeste (3 casos: tumbas 3, 9 y 28) y con menor frecuencia la orientación Sur-Norte (2 casos: tumbas 19 y 30). Ignoramos la orientación de las inhumaciones 10, 12, 31 y 32. Y para los enterramientos 13, 15, 16, 20 y 4*, desconocemos tanto la orientación de la cubierta o fosa, como la del propio difunto²¹.

b.3. Fosas.

La necrópolis está constituida por enterramientos practicados en fosa simple excavada directamente en tierra (33 casos: tumbas 1, 3-7, 9-18, 20-29, 31-35, 1* y 2*). Las tumbas en fosa constituyen la tipología de sepultura más sencilla y humilde, y pueden aparecer cubiertas por cualquier tipo de material (predominando a tal efecto las *tegulae*) (*Lám. 2, 4; Lám. 3, 3 y 4*). A juzgar por la ausencia de clavos en el interior de las fosas, no debió utilizarse ataúd o parihuela de madera en ningún caso, de forma que el cadáver se dispuso sobre el fondo de la fosa y directamente cubierto por tierra.

Tanto las fosas como las cistas están rellenas o colmatadas al interior por un estrato de tierra muy compacta con algunos carbones y por estratos arcillosos. Resulta muy difícil diferenciar los tipos de plantas debido a las filtraciones de tierras, el alto grado de humectación y de coloración del terreno, las alteraciones postdeposicionales, así como al propio sistema de excavación de las fosas; ya que es muy probable que tanto el relleno como la colmatación de éstas se realizase con la misma tierra extraída en su excavación. Sin embargo, en otros enterramientos documentados en Córdoba de igual cronología es muy frecuente el tipo de fosa rectangular, de bañera y trapezoidal (MURILLO *et alii*, 1998; COSTA, 1998, SÁNCHEZ, 2001a).

b.4. Cistas.

Junto a los enterramientos en fosa, encontramos otros practicados en estructura funeraria a modo de caja o en cista. Sólo constatamos 5 tumbas practicadas en cista, que suelen emplearse para inhumar neonatos o infantes. Se trata de cistas conformadas por losas de piedra caliza, sin cubierta o cubiertas por sillares o losas de este mismo material (tumbas 2, 8 y 30) (*Lám. 1, 1-3; Lám. 2, 2 y 3*). Igualmente se documentan dos tipos de estructuras

²¹ Orientaciones similares aparecen en tumbas de otras necrópolis peninsulares (DEL AMO, 1979; NODAR, 1994-1995, 23; FOGUET; VILASECA, 1995, 158; MATEOS, 1999; GONZÁLEZ, 2001, 68).

funerarias poco comunes entre los enterramientos de esta época (por el momento no hallamos paralelos en Córdoba), como son la cista de tres ladrillos dispuestos en horizontal, cubierta por un fragmento de *opus signinum* (tumba 19), y otra más en un sillar de piedra caliza, del que se ha vaciado su interior para albergar la inhumación, cubierta por *tegulae* «a la capuccina» (tumba 36)²² (Lám. 4, 3 y 4).

b.5. Cubiertas

La cubierta viene definida por el tipo de material empleado en su construcción, pero básicamente podemos diferenciar entre dos modalidades: horizontales y «a la capuccina», predominando en cuanto a su uso estas últimas. A parte de las cubiertas, no se ha conservado ninguna superestructura en las tumbas que indicara su situación, y, por tanto, desconocemos el grado de monumentalidad que pudo alcanzar la necrópolis, en el caso de que así fuera.

Desconocemos también el tipo de cubierta de algunas tumbas, porque no se ha conservado, o porque carecieron de ella. Sólo en un único caso documentamos el cerramiento de la cubierta, en la zona de la cabecera y de los pies, por dos ladrillos verticales (tumba 36). Tampoco es extraño que la fosa esté rodeada por *tegulae* en algunos de sus lados (tumbas 5, 6, 7, 9, 17 y 25). Del mismo modo, la tumba 7 aparece delimitada al Norte por un muro anterior (de tejas y *opus signinum*) (Lám. 2, 1), y la tumba 25, conformada sobre un muro altoimperial, está cerrada en la cabecera por una *tegula* vertical y a los pies por un galbo de ánfora²³.

Las cubiertas de las tumbas pueden ser agrupadas básicamente en dos grandes bloques:

a) Cubiertas planas.

²² El empleo de cistas viene relacionado con enterramientos visigodos y con edificios de culto durante los siglos VI-VIII. Para las tumbas en cista encontramos distintas dataciones. Así, por ejemplo en algunas necrópolis del Noreste peninsular, es frecuente encontrar tumbas en cistas entre los siglos VII y VIII (AGUSTÍ *et alii*, 1995, 108; 2000, 60). En la necrópolis de la Avda. de las Ollerías 14 (Córdoba), el uso de cistas de ladrillo con cubierta de *tegulae* o de losas de caliza está fechado en los siglos II y III d. C. (MARFIL, 1997a, 157), mientras que en la necrópolis paleocristiana San Antón (Cartagena) proporcionan una cronología de los siglos IV-VI (LAIZ; BERROCAL, 1995, 163). En las necrópolis paleocristiana y la tardorromana del Parc de la Ciutat (Tarragona), entre el siglo IV y principios del siglo VIII (DEL AMO, 1979, 91 ss; TED'A, 1987; DUPRÉ, 1993, 261). En las necrópolis de Mérida y en la Almoína de Valencia el uso de cistas parte desde el siglo V, y perdura hasta el siglo VII/VIII (BEJARANO, 1996, 353; MATEOS, 1999, 124). Del mismo modo, encontramos ejemplos característicos de enterramientos en cista en otras necrópolis (BEJARANO, 1996, 353; SEGURA; TORDERA, 1997, 531 ss; CARMONA, 1998, 169).

²³ El Prof. Vaquerizo señala la importancia de «la señalización de determinadas tumbas mediante cuellos de ánfora [...] que debieron servir además como conducto de libaciones [...]» (VAQUERIZO, 2002, 162). Esta práctica apenas está documentada en Córdoba, aunque sí aparece en una cremación en fosa simple constatada en la calle Costanillas 10, fechada entre los siglos I-II d.C. (BOTELLA, 1998, 36).



1. Vista general tumbas y *mensa* (corte 1).



2. Vista general tumbas y pozo (corte 1).



3. *Mensa*.

a.1. Losas de caliza: se trata de dos grandes sillares de caliza que apoyan directamente sobre una cista también de caliza (tumba 2) (*Lám. 1, 1*) y de losas de este mismo material (junto a otra de mármol) que apoyan sobre otra cista (tumba 8) (*Lám. 2, 2*). Este tipo de cubiertas es más frecuente en el mundo rural tardorromano que en ámbito urbano, aunque su uso y características en ambos espacios son idénticos. Es frecuente el empleo de cubiertas de losas²⁴ en las necrópolis del Camp de Tarragona (LÓPEZ; PIÑOL, 1995, 93), en la necrópolis de Almedinilla (Córdoba) (CARMONA, 1998, 97; MUÑIZ, 2000, 129), y también en la necrópolis de «Los Bodegones» (Mérida) (BEJARANO, 1996, 350).

a.2. *Opus signinum*: se trata de un fragmento de *opus signinum* que sirve parcialmente como cubierta de la tumba 19. Fuera de la ciudad conocemos enterramientos con este tipo de cubierta, concretamente en algunas tumbas del Cortijo de Ana (Órgiva, Granada) (TRILLO *et alii*, 1999, 172 ss)²⁵; en la necrópolis del puerto de Roses (Alt Empordá, Girona) (AGUSTÍ *et alii*, 2000, 56), en la necrópolis paleocristiana de San Antón (Cartagena) (MARTÍN, 1999, 161), en la de Tarragona (DEL AMO, 1979), y en Mérida (MATEOS, 1999, 136, Fig. 60).

b) Cubiertas «a la capuccina».

Son cubiertas conformadas siempre por *tegulae* que se disponen sobre la fosa a doble vertiente generando una sección triangular²⁶ (*Lám. 3, 3*). El citado sistema de cubri-

²⁴ El empleo de losas para la cubierta se remonta al Alto Imperio y perdura hasta la Tardoantigüedad, con una cronología de los siglos II/III-VIII. Las losas de piedra bien trabajadas son más frecuentes en ámbito urbano durante los siglos IV-V; mientras que las lajas, mal desbastadas, abundan en un ambiente rural, específicamente entre los siglos V-VII (GONZÁLEZ, 2001, 99). Concretamente en Tarragona se utilizan entre los siglos IV y V (TED'A, 1987; DUPRÉ, 1993, 261).

²⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. *et alii* (1999). «Informe de la Excavación de Urgencia realizada en el Cortijo de Ana, término Municipal de Órgiva (Granada)», AAA '94, Sevilla, pp. 172-175.

²⁶ El uso de *tegulae* «a la capuccina» abarca una amplia cronología que parte del siglo II hasta el V. Sin embargo, este tipo de cubierta se documenta ya para los siglos I y II d. C. en *busta* de la necrópolis de Carmona (Sevilla) (BÉLEN *et alii*, 1986, 56; BENDALA, 1991, 80); en *tumuli* del siglo II d. C., en la necrópolis de Baelo (Huelva) (BENDALA, 1991, 78); en inhumaciones de la necrópolis de *Castulo* (Jaén), y también en la necrópolis Sudeste de Mérida, de época Altoimperial (BENDALA, 1991, 86). En el sector funerario de Robert D'Aguiló 38 (Tarragona), las tumbas con «capuccinas» se remontan a los siglos II-III d. C. (VIANNEY; ARBELLOA, 1995, 124 ss), y en las necrópolis de *Ampurias* encontramos sepulturas de incineración con cubiertas de *tegulae* a doble vertiente desde el siglo I d. C. (ALMAGRO, 1955, 121 ss). Igualmente, en Córdoba, se documentan incineraciones con «capuccinas» en «La Constancia» (RUIZ, 1996a, 1996b), y en Santa Rosa (RUIZ, 1997), y en inhumaciones a partir del siglo II d. C. en la calle Badanas 19 (LÓPEZ, 1997, 125 ss) y en la Avenida de las Ollerías 14 (MARFIL, 1993a, 155). En las necrópolis tardorromanas de *Ampurias* -Castellet, Estruch y Martí-, las cubiertas de *tegulae* a doble vertiente perduran desde el siglo III hasta el siglo VI (ALMAGRO, 1955, 289 ss; AGUSTÍ *et alii*, 2000, 59). En las necrópolis tarraconenses, el empleo de «capuccinas» se da entre el siglo III y mediados del siglo V (AMO, 1979; TED'A, 1987; DUPRÉ, 1993, 261; VILALTA; TARRATS, 1993, 258). En Barcelona, también se fechan entre los siglos III y V (GRANADOS; MUÑOZ, 1993, 107; GRANADOS; PUIG; 1993, 109; MIRÓ *et alii*, 1993, 107). En Caldes de Malavella (Selva), las sepulturas con cubierta de *tegulae* «a la capuccina» están fechadas entre los siglos III y mitad del V (MERINO, 1993, 215). En La Molineta (Murcia), desde el siglo IV hasta el siglo VI (AMANTE; CAMPUZANO, 1991, 477). En las necrópolis emeritenses (BEJARANO, 1994-1995, 190; 1996, 347), en la necrópolis de San Esteve (Gerona) y en la Almoína de Valencia (GONZÁLEZ, 2001, 93), las cubiertas de *tegulae* a doble vertiente se datan desde finales del siglo III/ comienzos del IV hasta los siglos VI/VII.

ción es uno de los que más predominan en los enterramientos adscritos a este sector (19 casos: tumbas 1, 5, 6, 7, 9, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 1*, 3* y 4*). En ocasiones, la fosa es colmatada de tierra hasta el nivel del suelo, sobre el cual se dispone la cubierta de *tegulae* a dos aguas, permitiendo una mejor conservación de la tumba. De hecho, es más resistente que la cubierta de *tegulae* en horizontal (no registrada en esta necrópolis). La cubierta a doble vertiente puede disponer, además, de un cerramiento o delimitación en la zona de los pies, de la cabecera o en ambas (tumba 36).

c) Sin cubierta.

La ausencia de cubierta puede ser intencionada o bien pudo ser destruida o desplazada (*Lám. 3, 1*). En este sentido, 132 tumbas de la necrópolis de Les Goges (Sant Julià de Ramis) fueron practicadas en fosa ovoide, rectangular y antropomorfa, sin ningún tipo de cubierta (AGUSTÍ *et alii*, 1995, 108; 2000, 53). En la calle Lucano, son numerosas los enterramientos que presentan esta modalidad (17 casos: tumbas 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 32 y 2*). Es el tipo de enterramiento más sencillo, que consiste en una fosa excavada en tierra donde el cadáver depositado se cubre de tierra hasta el nivel del suelo, prescindiendo de cualquier otro elemento o estructura²⁷.

En otro orden de cosas, la superposición de enterramientos en este sector funerario no fue muy frecuente. Ante el volumen de tumbas constatadas, nos llama la atención el número tan reducido de superposiciones. No obstante, encontramos varios enterramientos que se superponen los unos a los otros, concretamente 9 casos²⁸. La superposición de tumbas es un factor muy interesante de analizar, que en muchos casos está relacionado con la falta de espacio. La valiosa información que aparentemente nos puede proporcionar este tipo de fenómenos, sobre todo desde el punto de vista cronológico, se reduce, en nuestro caso, a su constatación en la necrópolis y a discernir entre una deposición más antigua y otra sepultura practicada con posterioridad²⁹.

²⁷ Esta modalidad se constata igualmente en la necrópolis tardorromana de Estruch (*Ampurias*) con una cronología de los siglos III/ IV-VII (ALMAGRO, 1955, 305), en la necrópolis meridional de la neápolis emporitana (NOLLA, 1995, 102); en el sector funerario localizado en el Hotel dels Italians (Girona), y en la necrópolis de Sant Esteve (Caldes de Malavella) (AGUSTÍ *et alii*, 2000, 49).

²⁸ La tumba 4 se superpone a la tumba 19; la tumba 5 se superpone a la tumba 27; la tumba 7 se superpone a la tumba 28; la tumba 9 se superpone a las tumbas 30 y 35; la tumba 10 se superpone a las tumbas 31 y 34; la tumba 18 se superpone a las tumbas 20 y 30; la tumba 21 se superpone a la tumba 22; la tumba 27 se superpone a la tumba 29; y por último, la tumba 29 se superpone a la tumba 28.

²⁹ Sin embargo, no nos ha sido posible alcanzar una diferenciación cronológica en las superposiciones, aun sabiendo que la tumba situada a una cota más baja, es anterior a la tumba superior. Este es el caso citado de los números 4-19, 5-27, 7-28, 9-30/35, 10-31/34, 18-20/30, 21-22, 27-29 y 29-28, que aun siendo lógicamente anteriores las primeras, presentan la misma cronología. Por ejemplo, la tumba 21, en fosa simple sin cubierta, se superpone la tumba 22, también practicada en fosa excavada en tierra sin cubierta (ambas de los siglos IV-VI). Hay casos en los que una misma tumba se superpone a varias sepulturas: la tumba 9, con cubierta de *tegulae* «a la capucina» se dispone sobre las tumbas 30 (en cista de caliza) y 35 (capucinas), todas datadas en los siglos IVI-VI. También son significativas las superposiciones múltiples entre unas tumbas y otras (todas de capucinas): la tumba 5 cubre a la 27, a su vez cubierta por la tumba 29, que se superpone a la tumba 28, dispuesta al mismo tiempo bajo la tumba 7.

b.6. Deposición del cadáver y ritual funerario.

El rito principal de estos conjuntos funerarios es la inhumación; práctica que se impone durante los siglos finales del Imperio y que alcanza su punto álgido con la expansión del Cristianismo. Efectivamente, el Cristianismo adopta del Judaísmo pautas del ritual funerario como la inhumación y determinadas tipologías de enterramiento. La visión que actualmente tenemos sobre el ritual funerario tardoantiguo es todavía parcial; sin embargo, las características del mismo han sido deducidas de rituales bien conocidos y estudiados, como el romano y el mozárabe. Por el momento no encontramos en las tumbas de la calle Lucano ninguna práctica significativa asociada al ritual funerario, ni siquiera se intuye el amortajamiento de los cadáveres.

El estado de conservación de los restos óseos en la mayoría de las inhumaciones estudiadas es precario, hecho favorecido por la destrucción parcial que provoca la posterior ocupación medieval. En este sentido, apreciamos tumbas afectadas por las fosas de pozos, norias y vertederos tardomedievales (tumbas 3, 4, 5, 6 y 11) (*Lám. 1, 4*).

Desconocemos la edad y el sexo para la mayoría de las inhumaciones (tumbas 21, 23, 24, 26, 3* y 4*). De las tumbas de las que sí tenemos más datos, sabemos que 3 individuos son neonatos (tumbas 1, 8 y 36), uno infantil (tumba 19), dos jóvenes (tumbas 30 y 34), y 28 adultos (tumbas 1-7, 9-18, 20, 22, 25, 27-29, 31, 33, 35, 1* y 2*). Sería muy interesante contar con el análisis antropológico de algunos individuos, para poder completar el estudio de la necrópolis con el conocimiento de características tales como etnia, sexo, edad, patologías, nutrición, causas de la muerte, etc., que resultarían de gran ayuda para aproximarnos a los aspectos sociales y económicos de los que fueron enterrados aquí.

Las inhumaciones pueden ser simples, si se constata un solo inhumado; dobles o múltiples, si son varios; y osarios, si se detecta una acumulación de restos óseos sin conexión anatómica. La posición del inhumado es siempre en decúbito supino, con la cabeza y el cuerpo recto, y los brazos extendidos a lo largo del cuerpo (tumbas 6, 7, 9, 28, 29, 30, 33 y 34). No obstante, observamos otras dos variantes en la disposición de las manos: a) sobre la pelvis/ el pubis o vientre, una o dos manos, cruzadas o no (tumbas 3, 14, 17, 25, 27, 35 y 2*); y b) sobre el pecho, una o dos manos, cruzadas o no (tumbas 2 y 1*) (*Lám. 5, 2*).

En numerosas ocasiones ignoramos la posición del inhumado (suponemos que en decúbito supino), bien por el mal estado de conservación de los restos óseos y su carácter fragmentario (tumbas 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31 y 32), bien porque la tumba carecía de inhumación (tumba 26); o porque las tumbas permanecieron sin excavar (tumbas 3* y 4*).

En la disposición de las extremidades inferiores, generalmente rectas³⁰, también encon-

³⁰ Todas las inhumaciones presentan las piernas paralelas, incluidas aquellas en las que no se han documentado las extremidades superiores (tumbas 1, 4, 5 y 18).

tramos excepciones: los pies cruzados³¹, montando el pie izquierdo sobre el derecho o al contrario (tumbas 17, 29, y 1*). Del mismo modo, no disponemos, por el momento, de la suficiente información para justificar la ausencia de pies en muchas inhumaciones (tumbas 1, 2, 3, 4, 6, 9, 14, 28, 30, 33 y 34), y habría que realizar estudios comparativos sobre un posible ritual, a la vez que comprobar su repetición o no en otras necrópolis tardorromanas.

Por otro lado, sólo en un caso el difunto está recostado con la cabeza y el tronco a mayor altura que el resto del cuerpo (tumba 25).

Las inhumaciones múltiples dan lugar a la reutilización de un mismo espacio funerario, es decir, al reaprovechamiento de un mismo enterramiento por dos o más individuos, que pudieron ser coetáneos o enterrados en momentos diferentes. La reinhumación fue común durante la Tardoantigüedad y conlleva una señalización al exterior de las tumbas.

Con todo, apenas constatamos la reutilización de una misma tumba por varios individuos y tampoco abundan las inhumaciones dobles o múltiples³². Los enterramientos dobles pueden responder a procesos deposicionales contemporáneos o diacrónicos; en todo caso, consideramos que son inhumaciones de individuos que mantienen lazos de parentesco. En este sentido, verificamos sólo 2 enterramientos dobles³³: a) tumba 14: sobre el pecho de la inhumación principal se constata el cráneo de un neonato; y b) tumba 27: junto al hombro derecho de un adulto se documenta el cráneo de un individuo joven.

b.7. Ajuar funerario

Entendemos por ajuar funerario todos aquellos materiales que, junto al cadáver, constituyen el contenido de la tumba: elementos de adorno (broches de cinturón, fíbulas, sortijas, collares, brazaletes, pendientes, pulseras, etc.) y aquellos objetos que acompañan al difunto

³¹ En la necrópolis paleocristiana (siglo V) de la C/ S. Lázaro 67 (Mérida), el inhumado del enterramiento 5, con una orientación Oeste-Este, presenta igualmente los pies cruzados (NODAR, 1994-1995, 33). También encontramos al menos un inhumado en decúbito supino con los pies cruzados en la necrópolis de El Ruedo, en Almedinilla (Córdoba) (CARMONA, 1998, 101; Lám. 14).

³² En las escasas inhumaciones colectivas, es frecuente encontrar la asociación entre un individuo adulto (normalmente femenino) y un individuo infantil, que bien pueden responder a agrupaciones familiares realizadas en un corto espacio de tiempo. La asociación adulto-niño en una misma sepultura es un hecho muy bien documentado en enterramientos tardorromanos y visigodos. Esta práctica se observa en todas partes, como en la necrópolis visigoda del Lugar La Varella-Castellar (Codo, Zaragoza) (ARGENTE, 1975, 18); en la de los Goges (S. Julián de Ramis, Girona) (AGÜSTÍ *et alii*, 1995, 109); en la necrópolis de Segóbriga del siglo VII (ALMAGRO, 1975, 112); en una tumba del Corte II en Cercadilla (ss. V ó VI) (RUIZ; GARCÍA, 1997, 185 ss), y en otra de las documentadas en Avda. de Ollerías 14 (Córdoba) (MARFIL, 1997a, 156), y en la necrópolis de El Ruedo, Almedinilla (CARMONA, 1998, 138; MUÑIZ, 2000, 138).

³³ Frente a este reducido número de tumbas múltiples, en las necrópolis de la Cuenca del río Vinalopó (Alicante) la reutilización de enterramientos es una práctica habitual. En el Camino del Monastil (Elda), han llegado a documentarse cinco individuos, uno sobre otro, en una sola tumba (SEGURA; TORDERA, 1997, 532; 2000, 263 ss). También en la necrópolis del siglo VI de la Almoina de Valencia, una tumba de losas fue reaprovechada por 18 individuos diferentes (SORIANO, 1995, 137) y una estructura funeraria, del siglo VII, albergaba hasta 58 inhumaciones (AZKARATE, 2002, 161).

en su sepelio con un carácter protector, simbólico o religioso (vasos cerámicos, jarras, monedas, ungüentarios o *ampullas*, amuletos, etc.), y que son introducidos en la tumba con una finalidad concreta. Sin embargo, la presencia de estos objetos en enterramientos tardíos es escasa³⁴, y sólo a veces permiten establecer criterios de filiación cultural. Es el caso de las jarritas de cerámica depositadas en la fosa, entre la cabeza y el hombro del cadáver, que testimonian la vinculación del difunto con modelos de tradición hispanorromana; incluso esta acción puede relacionarse con el Bautismo. Los objetos de ajuar ritual³⁵ se sitúan habitualmente en la cabecera o a los pies de la inhumación (ABÁSULO *et alii*, 1997, 129), mientras que los objetos de adorno personal, suelen aparecer en «posición».

Es muy significativa la ausencia de depósitos funerarios en los enterramientos de la Necrópolis Oriental, exceptuando 4 tumbas de la calle Badanas 19 (tumba 4: jarrita junto al hombro derecho del difunto, collar y pulsera de azabache, clavos y un objeto de vidrio indeterminado junto al cráneo; tumba 5: moneda; tumba 6: dos piezas de *T.S.H.*; y tumba 11: ungüentario de vidrio entre el cráneo y el hombro derecho del inhumado) (LÓPEZ, 1997, 129), y de una tumba en Maese Luis 20 (tumba 3: ungüentario de vidrio) (APARICIO, 1995, 10).

En la calle Lucano, el ajuar funerario se reduce a dos tumbas (tumba 25 y 1*). En ambos casos, los depósitos rituales no se introducen en la tumba con el difunto, sino que aparecen al exterior de la fosa, junto a la cubierta de *tegulae* y a la altura de la cadera izquierda de la inhumación (*Lám. 3, 2; Lám. 5, 1*). La tumba 25 (*Fig. 3; Lám. 7, 2*) presenta una jarrita de vidrio azul y dos pequeñas orzas (8 cm diámetro) de cerámica común (cocción oxidante y reductora). Se trata de una primera orza de borde redondeado y ligeramente exvasado, y fondo plano, con poca base de apoyo. El cuerpo es ovoide y se ensancha en la parte central, a partir de la cual vuelve a estrecharse, dando lugar al cuello. La segunda orza es análoga a la anterior, con la única diferencia de presentar el borde horizontal y sutilmente acanalado. Estas formas recuerdan a la cerámica común de los talleres de la depresión de Antequera, donde aparecen orzas de iguales características en las necrópolis de Peñarrubia (SERRANO, 2000, 98, *Fig. 7*), El Castellón (SERRANO, 2000, 98, *Fig. 6*), y El Valsequillo. Sin embargo, los ejemplares de la provincia malagueña tienen una cronología bastante temprana –segunda mitad del siglo I–siglo II d.C.–, y no pueden ser relacionados con nuestros ajuares. En cuanto a la botella, actualmente analizada por E. Salinas³⁶, es de forma cilíndrica y se

³⁴ El ajuar es mínimo en las tumbas tardorromanas; no obstante, se han recogido un número reducido de piezas en algunas de las grandes necrópolis hispanas (SANMARTÍN; PALOL, 1972, 453; DEL AMO, 1976, 99; 1979, 124 ss; AMANTE; GARCÍA, 1988, 450 ss; LIZ; AMARÉ, 1993, 97; AGUSTÍ *et alii*, 1995, 111; 2000, 54; FOGUET; VILASECA, 1995, 158 ss; LÓPEZ; PIÑOL, 1995, 99 ss; SANTANA, 1995, 741).

³⁵ En el ritual funerario existen varias zonas del cuerpo predilectas para la deposición de objetos. Así, es habitual depositar objetos en la parte posterior del cráneo, junto a los hombros, sobre el pecho, junto a las manos y caderas, entre los fémures y a los pies del inhumado (GONZÁLEZ, 2001, 70).

³⁶ E. Salinas ha abordado el estudio del vidrio en su Memoria de Licenciatura titulada *Vidrio romano del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba* (2001); trabajo que será publicado próximamente en una monografía.

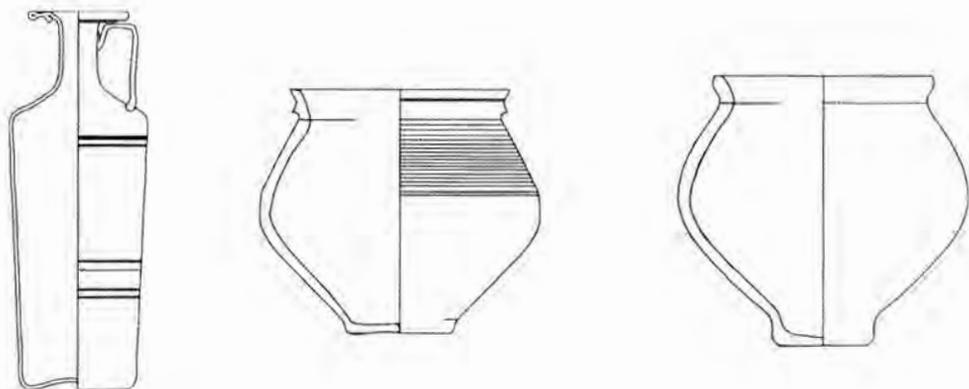


Fig. 3: Ajuar tumba 25.



Fig. 4: Ajuar tumba 1*.

asemeja bastante al tipo *Ising 126* (ISING, 1957, 156). Esta forma aparece por primera vez a finales del siglo III d.C., y continúa en el siglo IV, perdurando hasta el siglo VI d.C.,. Por sus características cromáticas y formales, Salinas la fecha provisionalmente entre la segunda mitad del siglo III y el siglo IV; cronología que corrobora la datación de la tumba desde el punto de vista estratigráfico. Por su parte, en la tumba 1* (Fig. 4; Lám. 7, 3) se recuperaron otras dos piezas de cerámica común (cocción oxidante), de las que no encontramos paralelos: un cuenco, con borde se sección triangular, y un plato, de borde apuntado, bañado con una fina capa de engobe.

Estos elementos no nos han permitido establecer una cronología absoluta, ya que resulta muy difícil fechar la cerámica común de producción local. Únicamente la tumba 25, en función de la jarrita de vidrio, puede ser fechada con ciertas garantías entre finales del siglo III y el IV. Este factor, unido a la escasez de objetos de ajuar, incrementa considerablemente la imposibilidad de establecer una cronología más precisa para la necrópolis.

c. Horizonte cronológico

Ante la comentada carencia de depósitos funerarios que nos proporcionen una cronología exacta de los enterramientos, y por extensión del uso de la necrópolis, la datación de las tumbas ha de basarse en otros argumentos, tales como la secuencia estratigráfica y la tipología de las tumbas.

En primer lugar, desde el punto de vista estratigráfico³⁷, las tumbas aparecen colmatadas por niveles o estratos (arcillosos, limosos y con restos de materiales de construcción) del Período III-Fase 9 (UU.EE. 5, 16, 20, 21 y 28) y del Período IV, Fase 11 (U.E. 1*). En algunos casos cubren, en otros las fosas cortan, a estratos (arcillosos, de tierra compacta y aportes fluviales) y a estructuras (muros y pavimentos) altoimperiales del Período II-Fases 3, 4, 5, 6, y 8 (UU.EE. 2, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 61, 68, 78, 83, 86, 89) y del Período I-Fase 1 (U.E. 70*). A su vez, los enterramientos están rotos por estructuras bajomedievales como pozos y norias. Por ejemplo, las tumbas 4 y 6 están cortadas por un pozo medieval (U. E. 7); la tumba 7 por una estructura hidráulica o noria (U.E. 13); y la tumba 11 por un vertedero tardomedieval (U.E. 37) (Lám. 6, 2).

En segundo lugar, la diversidad de tipos de enterramientos es el principal rasgo de los sectores funerarios del Bajo Imperio. Para aproximarnos a la cronología de las tumbas estudiadas hemos revisado la datación propuesta en numerosas necrópolis hispanas de similares características (ALMAGRO, 1955; DELAMO, 1979; TED'A, 1987; DUPRÉ, 1993; 261; LÓPEZ; PIÑOL, 1995, 66 ss; BEJARANO, 1996, 43; ABÁSULO *et alii*, 1997; CARMONA, 1998; MATEOS, 1999; etc.). En este sentido, observamos que los tipos de enterramientos constatados se practican en un dilatado espacio de tiempo (siglos II-VII), y que por tanto, nos obliga a movernos dentro de un amplio marco cronológico³⁸.

³⁷ Síntesis de la secuencia estratigráfica de los Cortes 1 y 2*: **PERÍODO I** (Geológico): Fase 1, uu. ee. 69, 92, 70*; **PERÍODO II** (Romano Altoimperial): Fase 3, uu. ee. 61, 63, 67, 4*, 6*, 64-69*; Fase 4, uu. ee. 30, 32, 51, 70, 71, 87, 88, 91; Fase 5, uu. ee. 68, 3*, 18*, 25*, 26*, 47*; Fase 6, uu. ee. 74-81, 83-85, 86, 89; Fase 7, u. e. 64; Fase 8, uu. ee. 25, 25b, 31, 33, 34, 13-17*, 38*, 63*; **PERÍODO III** (Tardoantiguo): Fase 8, u. e. 62; Fase 9, uu. ee. 3, 4, 16, 18, 20, 21, 24, 26-29, 65, 66, 82, 93, 94-125, 2*, 5*, 27-30*; **PERÍODO IV** (Tardoislámico): Fase 10, uu. ee. 35, 36; Fase 11, uu. ee. 5-11, 13, 19, 19b, 22, 23, 39, 40-42, 45-50, 54-60, 90, 1*, 40-42*, 45*, 46*; Fase 12, u. e. 12, 12*; **PERÍODO V** (Tardomedieval cristiano): Fase 12, uu. ee. 14, 15, 17, 37, 38, 43, 44, 72, 73, 7-11*, 19*, 31-36*, 39*, 43*, 44*, 47*, 56-62*, 67*; **PERÍODO VI** (Actual): Fase 13, uu. ee. 1, 2, 52, 53, 20-24*, 37*, 49-55*.

³⁸ En función de la posición estratigráfica y, también, de la tipología de los enterramientos de la Necrópolis Oriental, podemos acercarnos, a modo de ensayo, a la cronología de estos conjuntos funerarios, centrada entre los siglos II y IV. Para finales del siglo II se documentan tumbas en *fosa simple con cubierta de tegulae en disposición indeterminada* (Badanas 19: tumba 7) y *sarcófagos de plomo en fosa simple con cubierta indeterminada de tegulae* (Badanas 19: tumba 5/Nº Inv. 32.033). Entre el siglo II y III, aparecen tumbas en *fosa simple excavada en tierra con cubierta de tegulae dispuestas en horizontal* (Alfaros 14-18: tumba 1 y 2; Maese Luis 20: tumbas del Corte B y D; y Badanas 19: tumba 9); tumbas en *fosa simple excavada en tierra con posible cubierta de tegulae dispuestas en horizontal y presuntas señalizaciones exteriores en forma de cipo* (Maese Luis 20: dos tumbas del Corte G); tumbas que *aprovechan materiales arquitectónicos obtenidos del desmonte de tumbas anteriores* (Maese Luis 20: tumba 2 y 4); *cistas conformadas totalmente por losas de piedra caliza* (Maese Luis 20: tumba del Corte C, tumbas 2 y 4), y *cistas con cubierta de tegulae dispuestas a la capucina* (Badanas 19: tumba 4). Entre finales del siglo II/III y el siglo IV encontramos tumbas que *aprovechan estructuras de hábitat, o simplemente*



1. Sarcófago de plomo bajo *mensa* (tumba 42).



2. Ajuar tumba 25.



3. Ajuar tumba 1*.

Lámina 7

Finalmente, son otros los factores que influyen en la datación de los enterramientos, como la orientación, el ritual, los escasos ajuares constatados -como las piezas de la tumba 25-, y la vinculación de la necrópolis con algunos hallazgos próximos. También las superposiciones entre tumbas es un elemento de juicio determinante para enmarcar cronológicamente los conjuntos funerarios.

* * *

Recapitulando, por criterios estratigráficos sabemos que las primeras tumbas se realizan tras el abandono de la *domus* en un momento indeterminado del siglo III d.C. Sin embargo, resulta más difícil determinar el término *post quem* de la necrópolis, dada la ausencia de niveles arqueológicos entre el siglo VI y XII. La coexistencia, en la calle Lucano, de diferentes tipos de tumbas (principalmente de capuchinas y fosas sin cubiertas), sólo nos permite establecer una cronología aproximada con base a las distintas fases tipológicas. De esta forma, y haciendo una valoración global de las tipologías analizadas, llegamos a la conclusión de que las inhumaciones en fosas simples con cubierta de tierra se practican entre los siglos III-VII. Las cubiertas de *tegulae* aparecen ya en incineraciones de los siglos II a.C.-II d.C.; pero su uso se generaliza en época tardía, entre los siglos III-VI para las *tegulae* dispuestas en horizontal y para las «capuccinas». Por último, las cistas se documentan en el siglo II d.C., aunque comienzan a ser frecuentes en inhumaciones bajoimperiales y tardoantiguas entre los siglos IV-VII.

Contando con la prudencia y con el margen de provisionalidad que esto significa, las evidencias arqueológicas apuntan a situar la necrópolis entre los siglos IV y VI d.C.; pensamos que con una ocupación ininterrumpida, a lo largo de la cual todas las tipologías de enterramientos coexisten cronológicamente y se superponen entre sí.

murarias anteriores (Alfaros 14-18: 3 tumbas de la Zona B/Corte 1-A; y Maese Luis 20: tumba del Corte C); tumbas en *fosa simple excavada en tierra con cubierta de tegulae dispuestas a la capuccina* (Alfaros 14-18: tumba 3 y 4; Badanas, 19; tumbas 1-3, 6, 8, 10-12; y María Auxiliadora 14-18); y *sarcófagos de plomo, estructura funeraria indeterminada* (Plaza de la Almagra 10). Del siglo III/IV-VI *cistas conformadas totalmente por losas de piedra caliza* (San Pablo 17: tumba U.E. 17); y *estructuras conformadas mediante tegulae que sirven también a la cubierta dispuestas a la capuccina* (Diario de Córdoba 19 y Plaza de San Pedro). Posiblemente al siglo IV pertenezca un *sarcófago de mármol, de tema paleocristiano, estructura funeraria indeterminada* (Ruano Girón 25), y de finales de este mismo siglo, tumbas en *sarcófagos de plomo depositados en cista de ladrillo o mampostería con base y cubierta de tegulae* (Diario de Córdoba 19; N^o Inv. 7.336, 74 y 38.655); y *sarcófagos de plomo, estructura funeraria indeterminada* (Maese Luis 20: tumba 3/N^o Inv. 32.263).

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO, J. A. *et alii.* (1997), *La necrópolis Norte de la Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)*, Palencia.
- AGUSTÍ, B.; CASELLAS, LLUÍS-ESTEVE; MERINO, J. (1995), «La necrópolis de les Goges (Sant Julià de Ramis, Girona)», *IV Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Lisboa 1992*, Barcelona, pp. 107-111.
- AGUSTÍ, B.; CODINA, D.; MATARÓ, M.; PUIG, A. M^a. (2000), «Pluralidad cultural a través del mundo funerario en los obispados de Empúries y Girona (siglos V-VIII dC)», *V Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Cartagena 1998*, Barcelona, pp. 47-61.
- ALBIACH, R.; BADÍA, A.; CALVO, M.; MARÍN, C.; PIÀ, J.; RIBERA, A. (2000), «Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de l'Almoina: nuevos datos de la zona episcopal de Valentia», *V Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Cartagena 1998*, Barcelona, pp. 63-86.
- ALMAGRO BASCH, M. (1955), *Las necrópolis de Ampurias II. Necrópolis romanas y necrópolis indígenas*, Barcelona.
- ALMAGRO BASCH, M. (1975), «La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga. Saelices (Cuenca)», *E.A.E. 84*, Madrid
- AMANTE SÁNCHEZ, M; GARCÍA BLÁZQUEZ, L. (1988), «La necrópolis de la Molineta, Puerto de Mazarrón (Murcia). Calle Sta. Teresa, núms. 36-38», *Arte y poblamiento en el SE. peninsular, AC V*, Murcia, pp. 449-469.
- AMANTE SÁNCHEZ, M; LÓPEZ CAMPUZANO, M. (1991), «La necrópolis de la Molineta: aproximación a la historia social y económica en el puerto de Mazarrón (Murcia) durante la Antigüedad Tardía», *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, AC VIII*, Murcia.
- AMO GUINOVART, M^a D., del. (1976), «Necrópolis tardorromana de la Orden», *Huelva Arqueológica II*, Huelva; pp. 98-107.
- AMO GUINOVART, M^a D., del.(1979), *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*, Excma. Diputación Provincial de Tarragona, Tarragona.
- APARICIO, L. (1993), *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia. C/ Maese Luis nº 20, Córdoba*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, (Nº 1.534), Córdoba.
- APARICIO, L. (1995), *Informe de Seguimiento Arqueológico C/ Maese Luis 20, Córdoba*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- ARGENTE OLIVAR, J.L. (1975), «La necrópolis visigoda del Lugar La Varella-Castellar (Codo, Zaragoza)», *E.A.E. 87*, Madrid,
- AZKÁRATE, A. (2002), «De la Tardoantigüedad al medievo cristiano: una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario», *Espacios y Usos Funerarios en el*

Occidente Romano Actas del Congreso Internacional Espacio y Usos Funerarios en el Occidente Romano, Córdoba 5-9 junio 2001, vol II, Córdoba, pp. 115-140.

- BAENA ALCÁNTARA, M^a D. (1990), *Informe. Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Alfaro n° 18 a 24, Córdoba. Diciembre-89/Febrero-90*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N° 1.750/B), Córdoba.
- BAENA ALCÁNTARA, M^a D. (1991a), «Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida de las Ollerías n° 14. 1ª Fase. Córdoba». *AAA '89*, vol. III, Sevilla, pp. 138-145.
- BARRAL i ALTET, X. (1992), «La cristianización de las ciudades romanas de Hispania», *Extremadura Arqueológica III*, Badajoz, pp. 51-57.
- BARRERA ANTÓN, J. L. (1989-1990), «El hallazgo de sepulturas de época romana en Mérida», *Anas 2/3*, Mérida, pp. 229-248.
- BEJARANO OSORIO, A. (1996), «Tipología de las sepulturas en las necrópolis tardorromanas-cristianas de Mérida: Evolución de los espacios funerarios», *Mérida: Excavaciones Arqueológicas. 1996*, Mérida, pp.341-359.
- BELÉN, M. *et alii* (1986), «Rituales funerarios a la Necrópolis romana de Carmona (Sevilla)», *Cota Zero 2*, Barcelona, pp. 53-61.
- BENDALA, M. (1991), «Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère: Le Sud de l'Espagne», *Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère. France, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne*, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau, 1987, Toulouse, pp. 77-90.
- BERROCAL CAPARRÓS, M^a C.; LAIZ REVERTE, M^a D. (1995), «Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón en Cartagena», *IV Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Lisboa 1992*, Barcelona, pp. 173-182.
- BESSI, B. (2002), «Le necropoli di Sabratha fra eredità punica e romanizzazione», *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional Espacio y Usos Funerarios en el Occidente Romano, Córdoba 5-9 junio 2001, vol. I, Córdoba*, pp. 335-352.
- BLASCO, J.; ESCRIBÀ, V.; RIBERA, A.; SORIANO, R. (1994), «Estat actual de la investigació arqueològica de l'Antiguitat tardana a la ciutat de València», *III Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Maó (Menorca) 1988*, Barcelona, pp. 185-199.
- BOTELLA ORTEGA, D. (1992), «Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza de Colón, 8. Córdoba», *AAA '92*, vol. III, Sevilla, pp. 235-243.
- BOTELLA ORTEGA, D. (1998), *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Costanillas, 10 (Córdoba)*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N°: 872), Córdoba (inédito).
- CARMONA BERENGUER, S. (1998), *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda*, Córdoba.

- COSTA PALACIOS, M. (1994), *Trabajos de Seguimiento Arqueológico en la parcela M-16 de la MA-1 (Tablero Bajo) del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Conjunto Esmeralda (P.R.A.S.A.)*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Nº: 3060 C), Córdoba (inédito).
- COSTA PALACIOS, M. (1998), *Informe - Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia en Parcela 3 del P.E. MA- 3 del P.G.O.U. de Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Nº: 3498/4), Córdoba (inédito).
- DUPRÉ I RAVENTÓS, X. (1993), «Parc de la Ciutat – Quintà de Sant Rafael, Tarragona», *Anuari d' intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana Antiquitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, p. 261.
- FOGUET COLL, G.; VILASECA CANALS, A. (1995), «Els enterraments del carrer Prat de la Ribal/ Ramón y Cajal: un nou sector excavat de la necròpolis del Francolí», *L'Arqueologia de la mort. El món funerari a l'Antiguitat a la Catalunya meridional, Citerior I*, Tarragona, pp. 151-171.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959), «El sarcófago romano de Córdoba», *AEspA* 32, Madrid, pp. 3-37.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963), «Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962», *AEspA* 36, Madrid, pp. 170-177.
- GIUNTELLA, A. M. et alii. (1985), *Mensae e riti funerari in Sardegna. La testimonianza de Cornus*, Taranto.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001), *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C.-VIII d. de C.*, Madrid-Alicante.
- GRANADOS, O.; MUÑOZ, J. A. (1993), «Can Casanoves», *Anuari d' intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana Antiquitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, p. 106-107.
- GRANADOS, O.; PUIG, F. (1993), «Carrer dels Arcs», *Anuari d' intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana Antiquitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, p. 109.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996), «La città della Spagna tra romanità e islamismo», *Early medieval towns in the Western Mediterranean*; Ravello, 22-24 September 1994, documenti di Archeologia 10, Mantova, pp. 55-66.
- HIDALGO, R. (1993b), «Excavación Arqueológica de Urgencia en c/ Ramírez de las Casas-Deza, nº 13 (Córdoba)», *AAA' 91*, pp. 118-126.
- HIDALGO, R. (1999b), «De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla», *III Curso de Arqueología: "Arqueología Romana: dedicado al profesor D. Manuel Sotomayor Muro"*, Universidad de Otoño de Andújar, noviembre 1998, Jaén.

- HIDALGO, R. *et alii*. (1997), «Excavación Arqueológica en el Yacimiento de Cercadilla. Campaña de 1993», *AAA '93*, vol. III, Sevilla, pp. 132-148.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983), *Córdoba Hispano-romana*, Córdoba.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1987), «Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 12 de la Avenida Teniente General Barroso y Castillo, de Córdoba, 1985», *AAA '85*, vol. III, Sevilla, pp. 125-130.
- IBÁÑEZ, A.; COSTA, J. (1990), *Informe del Sondeo de detección de cotas arqueológicas efectuado en C/ María Auxiliadora de 14 a 18*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Nº 133), Córdoba.
- ISING, C. (1957), *Roman Glass from dates finds*, Groningen-Djakarta.
- LAIZ REVERTE, M^a D.; BERROCAL CAPARRÓS, M^a C. (1995), «Elementos para la datación cronológica de la necrópolis paleocristiana de San Antón en Cartagena», *IV Reunión d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica, Lisboa 1992*, Barcelona, pp. 163-182.
- LIZ GUIRAL, J.; AMARÉ TAFALLA, M. T. (1993), *Necrópolis tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gemina*, León.
- LÓPEZ REY, N. (1997), «Informe sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 19 de la calle Badanas, esquina Consolación de Córdoba», *AAA '93*, vol. III, Sevilla, pp. 125-131.
- LOPEZ VILAR, J.; PIÑOL MASGORET, L. I. (1995), «El món funerari en època tardana al Camp de Tarragona», *Bulleti Arqueològic 17*, Tarragona, pp. 65-121.
- MACIAS I SOLÉ, J. M.; REMOLÁ VALLVERDÚ, J. A. (1995), «L' àrea funerària baix-imperial i tardorromana de Mas Rimbau (Tarragona): Anàlisi tipològica», *L'Arqueologia de la mort. El món funerari a l' Antiguitat a la Catalunya meridional, Citerior I*, Tarragona, pp. 189-201.
- MARCOS POUS, A. (1977), «Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a Santa Eulalia de Mérida y a Santa Eulalia de Barcelona», *Corduba, vol. II*, Córdoba, pp. 5-61.
- MARCOS POUS, A. *et alii* (1977e), «Trabajos arqueológicos en un solar de la Plaza de San Pedro (Córdoba)», *N.A.H. 5*, Madrid, pp. 195-202.
- MARFIL RUIZ, P. (1997a), «Intervención Arqueológica de Emergencia en el solar nº 14 de la avenida de las Ollerías (Córdoba)», *AAA '93*, vol. III, Sevilla, pp. 149-159.
- MARFIL RUIZ, P. (1997b), «Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en C/ Moriscos esquina C/ Aceituno (Córdoba), 2 de marzo a 2 de abril de 1993», *AAA '93*, vol. III, Sevilla, pp. 80-89.
- MARTÍN CAMINO, M. (1999), *Cartagena a través de las colecciones de su Museo Arqueológico*, Murcia.
- MARTÍN URDIROZ, I. (2002), *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia*, Córdoba.

- MATEOS CRUZ, P. (1999), «La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo», *Anejos de AEspA XIX*, Madrid.
- MERINO, J. (1993), «Sant Esteve, Caldes de Malavella», *Anuari d' intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana Antiguitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, p. 214-215.
- MIRÓ, M. T. *et alii.* (1993), «Avinguda de Francesc Cambó», *Anuari d' intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana Antiguitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, p. 107.
- MOLINA EXPÓSITO, A. (2002), *Informe-Memoria de la I.A.U. realizada en la calle Lucano nº 7 y 9 (antiguo cine Lucano)*, Córdoba, Mayo-Julio 2002 (inédito).
- MORENO ROSA, A. (1992), «Informe sobre la I.A.U. realizada en el solar de la Calle Alfaro, 18-24, de Córdoba», *AAA '90 III*, pp. 68-72.
- MUÑIZ JAÉN, I. (2000), «Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba). ¿Haciendo hablar a los muertos?», *Antiquitas nº 11-12*, Córdoba, pp. 111-174.
- MURILLO, J. F. (1996), «Mausoleo romano de Puerta Gallegos», *Patrimonio y Ciudad. Jornadas Europeas de Patrimonio*, Sevilla, pp. 43-46.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. (1996), «Monumento funerario de Puerta de Gallegos (Necrópolis Occidental)», *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 186-189.
- MURILLO *et alii.* (1998), *Informe de la I.A.U. en el Vial Norte del Plan Parcial RENFE; Informe Administrativo*, Marzo 1998, Córdoba.
- MURILLO *et alii.* (1998), *Informe de la I.A.U. en el Vial Norte del Plan Parcial RENFE. Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Nº: 2793/C). Informe Administrativo*, Mayo 1998, Córdoba.
- MURILLO *et alii.* (2002a), *Informe de la I.A.U. en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba)*, Informe Administrativo, Abril 2002, Córdoba.
- NODAR BECERRA, R. (1994-1995), «Intervención en el solar de la C/ Carderos, nº 11», *Mérida: Excavaciones Arqueológicas, 1994-1995*, Mérida, pp.21-28.
- NOLLA, J. M. (1995), «Els cementiris tardo-antics de la neàpolis emporitana», *IV Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Lisboa 1992*, Barcelona, pp. 99-105.
- PENCO VALENZUELA, F. (1998), «Un conjunto funerario de libertos y esclavos de época Alto Imperial excavado en la C/ El Avellano, nº 17 de Córdoba. Nueva aportación a Colonia Patricia Corduba», *Antiquitas 9*, Córdoba, pp. 61-77.
- PENCO, F. *et alii.* (1993), «Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en al Avda. de las Ollerías nº 14 de Córdoba», *Antiquitas 4*, pp. 45-56.
- ROMERO DE TORRES, E. (1909), «Córdoba. Nuevas antigüedades romanas y visigodas», *BRAH 55*, Madrid, pp. 487-496.

- ROMERO DE TORRES, E. (1941), «Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba)», *Corona de Estudios que la Sociedad de Ant., Etn. y Preh. dedica a sus mártires, I, CSIC*, Madrid, pp. 323-326.
- RUIZ LARA, M^a D.; GARCÍA VARGAS, E. (1997), «Primeros resultados de la investigación sobre la necrópolis medieval de Cercadilla (Córdoba)», *Almirez 6*, Córdoba, pp. 183-201.
- RUIZ NIETO, E. (1996b), «Conjunto funerario de "La Constancia" (necrópolis septentrional)», *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba, pp. 182-185.
- RUIZ NIETO, E. (1999a), *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ San Pablo, 17 (Córdoba)*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N^o: 3.820), Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1999b), *Informe del seguimiento arqueológico en el solar sitio en la C/ San Pablo, 17 (Córdoba)*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N^o: 3.8-20), Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2001a), *Espacio y usos funerarios en la Córdoba tardorromana: un sector de la necrópolis Septentrional*, Córdoba (inédito).
- SANMARTIN, P.; PALOL, P. (1972), «La necrópolis paleocristiana de Cartagena», *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana, Barcelona, 5-11 de octubre 1969*, Città del Vaticano, pp. 447-458.
- SANTANA FALCON, I. (1995), «El Cerro del Cernicalo, la necrópolis paleocristiana de Itálica, Sevilla», *AAA '92*, vol. III, Sevilla, pp. 283-300.
- SANTOS GENER, S. (1940-1941), «Sarcófagos de plomo hallados en Córdoba», *AEspA XIV*, Madrid, pp. 438-442.
- SANTOS GENER, S. (1947), «Museo Arqueológico de Córdoba», *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales 1946*, vol II, Madrid.
- SANTOS GENER, S. (1955), *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Comisaría Gral. De Excavaciones Arqueológicas, Madrid.
- SANTOS GENER, S. (1958c), «Museo Arqueológico de Córdoba», *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales 1954*, vol XV, Madrid.
- SEGURA HERRERO, G.; TORDERA GUARINOS, F. (1997), «La Antigüedad tardía en la Cuenca del río Vinalopó (Alicante): el panorama funerario de los siglos V-VII d. C.», *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 4, Cartagena, pp. 531-543.
- SERRANO RAMOS, E. (2002), *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*, Málaga.
- SORIANO SÁNCHEZ, R. (1995), «Los restos arqueológicos de la sede episcopal valentina. Avance preliminar», *IV Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Lisboa 1992*, Barcelona, pp. 133-140.
- SOTOMAYOR, M. (1964), «El sarcófago paleocristiano de la Ermita de los Mártires de Córdoba», *AEspA 37*, Madrid, pp. 88-105.

- TED'A. (1987), *Els enterraments del parc de la ciutat. I la problemàtica funerària de Tarraco*. Memòries d'excavació, I, Tarragona.
- VAQUERIZO GIL, D. (Coord.) (1996), *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D. (Coord.) (2001), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D. (Ed.) (2002), *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano, Actas del Congreso Internacional Espacio y Usos Funerarios en el Occidente Romano, Córdoba 5-9 junio 2001*. Córdoba.
- VIANNEY, J.; ARBELOA, M. (1995), «L'arqueologia de la mort a l'Alt Imperi: El suburbi oriental de Tàrraco», *L'Arqueologia de la mort. El món funerari a l'Antiguitat a la Catalunya meridional, Citerior 1*, Tarragona, pp. 119-137.
- VILALTA, M.; TARRATS, F. (1993), «Casa del Mar, Tarragona», *Anuari d'intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana Antiguitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, p. 258.